

Dirección de Regulación y Control de Materiales, Equipos, Establecimientos y Profesiones de Salud

División de Materiales y Equipos de Salud

Recaudos para la Anulación y Corrección de Oficio

El Solicitante deberá presentar la Solicitud en físico con el resto de los Recaudos indicados, y realizar su entrega en la Taquilla Única del SACS ubicada en la sede central.

| DOCUMENTOS GENERALES | | VERIFICADO |
|----------------------|--|---|
| 1 | Formulario de Solicitud de Anulación y Corrección de Oficio emitido por el SACS. Llenado solamente de forma digital, no se aceptará su recepción en caso de ser llenado manualmente. | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| 2 | Comunicación emitida por el Patrocinante de la empresa indicando el motivo de la solicitud | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| 3 | Registro Sanitario vigente de la empresa tramitante, expedida por la Dirección General del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria. | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| 4 | Poder Notariado otorgado por la Empresa tramitante al Patrocinante autorizado ante el Ministerio del Poder Popular para la Salud. En caso de haberse realizado cambio o inclusión de Patrocinante debe consignar oficio de respuesta otorgado por esta Dirección. | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| 5 | Anexar en físico el Original del Oficio emitido por esta Dirección, que será objeto de Anulación y Corrección. | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| 6 | Soportes que avalen la Anulación y Corrección del Oficio | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| 7 | Comprobante del Depósito Bancario. Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Tarifas Nivel Central . Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria , de acuerdo a lo indicado en el link "Para Cancelar Tarifas y Multas" / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas , publicada en la Página WEB del SACS. | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

CONDICIONES DE LOS RECAUDOS A REMITIR

1. Digitalice el formulario en formato PDF una vez que haya completados los ítems.
2. Digitalice cada uno de los recaudos en archivos separados, ordenados según la secuencia numérica indicada en la hoja de requisitos.
3. El CD debe estar identificado, con el nombre de la empresa y la solicitud que corresponda al trámite a realizar.
4. Consignar en físico el Formulario.
5. Consignar Imagen del Producto a color, la cual debe estar en una hoja Membretada, Indicando: Nombre y Rif de la Empresa. Adicionalmente colocar el Nombre del producto y el Sello de la Empresa. La Imagen debe colocarse al inicio de la carpeta.
6. Colocar en una carpeta marrón tamaño oficio el formulario original impreso, el CD con toda la información antes señaladas en formato PDF.
7. Presente el original y anexe dos (2) copias legibles del comprobante del depósito bancario.
8. Este trámite deberá ser realizado por cada uno de los Productos Registrados
9. En caso de evidenciarse recaudos faltantes y discrepancias entre la información señalada en los documentos digitalizados anexos al CD la solicitud será devuelta.
10. Identificar la carpeta marrón con los datos de la empresa (Nombre, Rif, Dirección, Logo, Membrete).

| TAQUILLA UNICA DEL SACS | DIVISIÓN | DIRECCIÓN |
|-------------------------|----------------|----------------|
| RECIBIDO POR | VERIFICADO POR | AUTORIZADO POR |
| Nombre: _____ | Nombre: _____ | Nombre: _____ |
| Cargo: _____ | Cargo: _____ | Cargo: _____ |
| Fecha: _____ | Fecha: _____ | Fecha: _____ |

FO.27-MEEPS-MES-OPP-JULIO 2022



Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria
Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, El Silencio, Caracas-Venezuela
Telf.: (0212)408 05 01 al 05. <http://www.sacs.gob.ve/>

